



FIRMADO POR

Concejala Delegada del Área de Participación
Ciudadana y Festejos
D^{ña}. MARIA FRANCISCA MARTINEZ SOTOMAYOR
27/12/2023

NIF: P3001600J

**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS**
Unidad Administrativa de Desconcentración y Participación
Ciudadana

Expediente : 825785Z

DECRETO: En la sede del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el 14 de septiembre de 2023 acuerda la aprobación de la Convocatoria para la concesión de Subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales e inversiones, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de El Algar 2023.

Existe consignación suficiente y adecuada para sufragar este procedimiento, por importe total de 32.400,00 € en las aplicaciones presupuestarias n.º 2023.05001.924L.48231 por importe de 22.400,00 € para gastos corrientes y mantenimiento de locales, y n.º 2023.05001.924L.78002 por importe de 10.000,00 € para inversiones.

La convocatoria se publicó en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y en la página web del Ayuntamiento de Cartagena así como en el BORM de 30 de septiembre de 2023.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes se convoca la Comisión de Evaluación y se valoran las mismas conforme a los criterios de establecidos en la bases de la convocatoria. Se formula Propuesta de Resolución Provisional en fecha 5 de diciembre de 2023 que se publica en la web municipal por un plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones, en cumplimiento de lo establecido en la base décima de la convocatoria. Finalizado dicho plazo, una asociación presenta alegaciones. El AMPA IES Pedro Peñalver mostrando su disconformidad en el reparto relativos a gastos corrientes y mantenimiento de local . Desestimándose su alegación, toda vez que: *“Las alegaciones vertidas y que constan en el expedientes, no desvirtuan los motivos por los que se realizó la valoración, por cuanto se realizan afirmaciones subjetivas y parciales. Para la valoración de las solicitudes se tiene en cuenta una cantidad fija de dinero a repartir entre las asociaciones concurrentes.”*,... Se formula Propuesta de Resolución Definitiva con fecha 26 de diciembre.

Así mismo constan en el expediente los certificados acreditativos de estar al corriente en las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Cartagena, quedando el pago de la subvención supeditado a la comprobación de tal circunstancia en dicho momento.

Visto el Informe favorable de fiscalización previa del expediente emitido por la Intervención General Municipal y considerando que en lo no previsto en la Convocatoria, se ha estado a lo

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena☎ 968 12 88 17
rvecinal@ayto-cartagena.es

1



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
27/12/2023



FIRMADO POR

Concejala Delegada del Área de Participación
Ciudadana y Festejos
D^{ña}. MARIA FRANCISCA MARTINEZ SOTOMAYOR
27/12/2023

NIF: P3001600J



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Unidad Administrativa de Desconcentración y Participación
Ciudadana



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
27/12/2023

preceptuado en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el R.D. 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, la Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Cartagena para 2023, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21, 23 de junio, 29 de septiembre y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdo de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la Propuesta de Resoluciones Definitivas de fecha 26 de diciembre de 2023 en la Convocatoria para la concesión de Subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales e inversiones, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de El Algar 2023.

SEGUNDO.- Conceder subvención a las entidades que se relacionan en el siguiente cuadro, por la puntuación y el importe que en el mismo se reflejan. El concepto por el que se concede la subvención consiste, para los beneficiarios, en la realización de actividades, contribución a gastos de mantenimiento de los locales sociales y en la realización de inversiones.

Asociación	CIF	Puntos	Importe	Concepto (GASTOS CORRIENTES)
AMPA CEIP VIRGINIA PEREZ	G30655658	6,70	375,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades
AMPA IES PEDRO PEÑALVER	G30725006	6,70	375,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades
AMPA CEIP SAN ISIDORO	G30655732	6,70	375,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades
AMIGOS FUENTE DEL	G30911564	12,95	725,00 €	Gastos de funcionamiento,

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17
rvecinal@ayto-cartagena.es





FIRMADO POR

Concejala Delegada del Área de Participación
Ciudadana y Festejos
D^{ña}. MARIA FRANCISCA MARTINEZ SOTOMAYOR
27/12/2023

NIF: P3001600J

Descentralización - Subvenciones

Expediente 825785Z

**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS**
Unidad Administrativa de Desconcentración y Participación
Ciudadana

SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
27/12/2023

SAPO				actividades
ASO. COMER. Y EMP. ALGAREÑOS	G30917793	14,29	800,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades
TRAIL RUNNING ALGAR	G30891592	17,41	975,00 €	Gastos de funcionamiento y actividades
SOCIEDAD COLOMBICULTURA EL ALGAR	G30835201	10,27	575,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades
COMISION DE FIESTAS EL ALGAR	G30855902	26,79	1.500,00 €	Gastos de funcionamiento y actividades
FUNDACION SIERRA MINERA	G30730774	4,46	250,00 €	Gastos de funcionamiento y actividades
SOCIOCULTURAL ALBORADA	G30651996	6,25	350,00 €	Gastos de funcionamiento y actividades
PLT. VECINAL HISTORIA Y PROGRESO	G30922728	2,68	150,00 €	Gastos de funcionamiento y actividades
A VV EL ALGAR	G30613590	39,29	2.200,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local
AD ALGAR SURMENOR	G30683668	42,86	2.400,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades
GRUPO SCOUTS ALBA 601	G30851752	17,86	1.000,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local
ASO. MAR MENOR SUR	G30679047	4,02	225,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local
ASO. MUJERES COSTA CALIDA	G30655815	4,02	225,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena☎ 968 12 88 17
rvecinal@ayto-cartagena.es

3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NPJC FPYH NDPC Z7TL

Resolución Nº 25956 de 27/12/2023 "DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA" - SEGRA 439364

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

Concejala Delegada del Área de Participación
Ciudadana y Festejos
D^{ña}. MARIA FRANCISCA MARTINEZ SOTOMAYOR
27/12/2023



NIF: P3001600J

Descentralización - Subvenciones

Expediente 825785Z



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Unidad Administrativa de Desconcentración y Participación
Ciudadana



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
27/12/2023

				local
ASO. MUJERES PORTICO MAR MENOR	G30676357	7,59	425,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades
ASO. PROCESIONISTA SEMANA SANTA	G30749816	7,14	400,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades
ASO. SOCIOCULTURAL TEATRO CIRCO APOLO	G30850077	13,39	750,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local
COMPARSA HONDONADA	G10731644	13,39	750,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local
A VV LOS URRUTIAS	G30606685	32,14	1.800,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local
CT Y PADEL MAR MENOR EL ALGAR	G44627248	5,80	325,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local
CD ALGAR BIKE	G30910798	9,38	525,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades
CD ALGAR FUTBOL	G30769020	42,86	2.400,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local
PERSONAS MAYORES EL ALGAR	G30619159	7,59	425,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local
CD URRUTIAS	G30921852	17,86	1.000,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades
CB SIERRAMAR	G30725261	19,64	1.100,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NPJC FPYH NDPC Z7TL

Resolución Nº 25956 de 27/12/2023 "DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA" - SEGRA 439364

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

Concejala Delegada del Área de Participación
Ciudadana y Festejos
D^{ña}. MARIA FRANCISCA MARTINEZ SOTOMAYOR
27/12/2023SELLO
FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
27/12/2023

NIF: P3001600J

Descentralización - Subvenciones

Expediente 825785Z



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Unidad Administrativa de Desconcentración y Participación
Ciudadana

Asociación	CIF	Puntos	Importe	Concepto (INVERSIONES)
SOCIEDAD COLOMBICULTURA EL ALGAR	G30835201	37,25	1.490,00 €	Cajones para los palomos, comederos, y carretilla
COMISION DE FIESTAS EL ALGAR	G30855902	25,00	1.000,00 €	Altavoces y plancha
SOCIOCULTURAL ALBORADA	G30651996	12,25	490,00 €	Ordenador portatil, impresora, armarios, caballetes, sillas, mesa y carpa
PLT. VECINAL HISTORIA Y PROGRESO	G30922728	17,13	685,00 €	Tableros, caballetes, ordenador portatil, impresora, disco duro y pantalla
A VV EL ALGAR	G30613590	62,50	2.500,00 €	Mobiliario museo artesanía, carpas, sillones y equipo informático, mesas, rótulo
ASO. MUJERES COSTA CALIDA	G30655815	9,38	375,00 €	Ordenador portatil
ASO. SOCIOCULTURAL TEATRO CIRCO APOLO	G30850077	16,50	660,00 €	Focos y lámparas
A VV LOS URRUTIAS	G30606685	37,50	1.500,00 €	Cortinas, mesas plegables, máquina registradora y mesas
CT Y PADEL MAR MENOR EL ALGAR	G44627248	7,50	300,00 €	Redes
PERSONAS MAYORES EL ALGAR	G30619159	10,00	400,00 €	Aire acondicionado y termo
ASO. PROCESIONISTA SEMANA SANTA	G30749816	15,00	600,00 €	Tela para túnicas

TERCERO.- Ordenar la publicación de esta resolución en la BDNS y en la web municipal.

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17
rvecinal@ayto-cartagena.es

5



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NPJC FPYH NDPC Z7TL

Resolución Nº 25956 de 27/12/2023 "DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA" - SEGRA 439364

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

Concejala Delegada del Área de Participación
Ciudadana y Festejos
D^{ña}. MARIA FRANCISCA MARTINEZ SOTOMAYOR
27/12/2023



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
27/12/2023



NIF: P3001600J



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Unidad Administrativa de Desconcentración y Participación
Ciudadana

CUARTO.- El plazo de justificación de estas subvenciones finalizará el 31 de enero de 2024 de conformidad con lo establecido en la Base Décimo Quinta de las Bases de la Convocatoria, debiendo justificarse los pagos correspondientes a las presentes subvenciones con referencia a facturas del presente ejercicio 2023.

QUINTO.- Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer potestativamente, Recurso de Reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de UN MES, a partir del día siguiente de su notificación, o directamente Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo Número Uno de Cartagena en el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que considere conveniente para la defensa de sus intereses.

Así lo manda y firma electrónicamente en la fecha indicada al pie de página, la Concejala del Área de Participación Ciudadana y Festejos.

Concejala de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17
rvecinal@ayto-cartagena.es

